SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42809 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de otorgar un aporte no reintegrable o subsidio a la Comisión Comunal de la localidad de Carmen del Sauce, departamento Rosario, con destino a la refacción y puesta en valor de la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen" declarada Monumento Histórico Provincial por Decreto 3534/03, como también con cargo al sostenimiento edilicio de la parte mas antigua del cementerio local, cuya construcción data del año 1872/3.
>
> Asimismo, se solicita informe en relación con dichos inmuebles históricos, si han tomado intervención de su competencia la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Gestión Pública, y/o la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura y/o la Subsecretaría de Planificación y Gestión del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y, en su caso, las gestiones realizadas por cada una de esas dependencias, con identificación de las actuaciones administrativas respectivas."

Salúdole muy atentamente.